



El ABC de la Responsabilidad Social Empresarial

**Elaborado por:
Rodrigo Magariños Terrazas
Asistente Gerencia de RSE**

**Responsabilidad Social Empresarial
Mayo 2013**

LA RSE EN EL MUNDO

La historia de la responsabilidad social, según el portal de expok, no tiene un inicio fijo, sin embargo, a fin de marcar algún antecedente, podríamos decir que hay documentos que datan del siglo XIX y a veces anteriores, y que dan fe de acciones por parte de las compañías en favor de sus trabajadores.

El nacimiento de la ONU y posteriormente el surgimiento de los Derechos Humanos sirvieron como una base sólida para que se generara una mayor conciencia social.

Hechos como la Conferencia de Estocolmo en 1972, el Informe Brundtland en 1987 o el Protocolo de Kyoto en 1997; el nacimiento de grupos civiles como Amnistía Internacional, WWF, Greenpeace o Transparencia Internacional; las iniciativas formales empresariales como AA1000, SA8000, las Directrices de la OCDE o el mismo Pacto Mundial; así como el surgimiento de organizaciones como la Global Reporting Initiative o el Instituto Ethos, son todos, acontecimientos que han servido como bloques para levantar esta construcción social y medioambiental conocida como **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**.

Hoy, la Responsabilidad Social se halla institucionalizada, a través de distintos organismos alrededor del mundo; hoy se habla ya de una manera sólida de sustentabilidad; hoy se han realizado grandes documentos como el Libro Verde y el Blanco; y se han publicado guías extraordinarias como las Directrices de la OCDE o la tan ansiada ISO26000 que no tiene por finalidad ser certificable ni un sistema de gestión, sino orientar las organizaciones en la introducción de prácticas socialmente responsables.

LA RSE EN LATINOAMERICA

La RSE constituye un fenómeno relativamente nuevo en América Latina. Como concepto ha circulado profundamente sólo en los últimos años, y las organizaciones que lo promueven son igualmente jóvenes.

El *Instituto Ethos* de Brasil se creó en 1998, mientras que *Acción Empresarial* de Chile nació en 1999. La organización mexicana *Cemefi* es algo mayor, habiéndose fundada en 1988. *Perú 2021* se creó en 1994. Y *Empresa*, la organización cuya sede central establecida en Sao Paulo y que trata de vincular internacionalmente a organizaciones nacionales y promover el establecimiento de organizaciones nacionales allí donde no existen, es más reciente.

Todas estas organizaciones comparten una relación muy estrecha con Empresas para la Responsabilidad Social (Business for Social Responsibility, BSR) la principal organización de los Estados Unidos, establecida en la ciudad de San Francisco. BSR desempeñó un papel importante en la provisión de modelos para las organizaciones latinoamericanas, y fue su asesora en las primeras etapas.

Todas ellas han constituido una alianza, a través de *Empresa*, cuyo Consejo de Administración está formado por los líderes principales de *BSR*, *Instituto Ethos*, *Perú 2021*, *Prince of Wales International Business Leaders Forum* (*Foro Internacional de Líderes Empresariales Príncipe de Gales*) de Inglaterra, *Fundemas* (El Salvador), *Empresa Privada para la Responsabilidad Social* (Panamá), *Acción Empresarial* (Chile) y *Cemefi* (México).

LA RSE EN BOLIVIA

La Responsabilidad Social Empresarial es relativamente nueva en las empresas de Bolivia, paso de la filantropía a la acción, ya que las compañías han tomado conciencia que la implementación de este concepto conlleva muchos beneficios productivos.

En el país, según la Cámara Nacional de Industrias, se está imponiendo cada vez más el concepto de Responsabilidad social, introduciéndose en las empresas paulatinamente, conscientes de realizar un rol económico y también social, dependiendo el medio en que se desempeñan.

La actividad tiene un impacto importante en el medio, en sus clientes, la sociedad, en las comunidades, municipios y familias. Ahora no sólo han ingresado a las empresas productivas, sino también las de servicio, como las entidades financieras, gran parte del trabajo lo dirigen a la educación y a la bancarización, y también a lo social.

Al respecto, ASOBAN, establece claramente que desde hace varios años, cada banco cuenta con importantes programas de RSE en beneficio de la población en ámbitos como la salud, la educación, la cultura y el cuidado del medio ambiente, entre otros aspectos relevantes; con impactos medibles que son periódicamente socializados a través de los medios de comunicación.

Entre tanto, las empresas que trabajan fuertemente en el ámbito productivo han desarrollado una serie de iniciativas, que las aplica a través de su programa de RSE o fundaciones propias de la empresa.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se define como la relación que la empresa establece con todas sus partes interesadas en el corto, mediano y largo plazo.

La RSE es una herramienta de gestión de negocios, que ayuda a las empresas a tener éxito no solo en lo económico sino en cuanto a su aporte a la sociedad, la RSE aparece muy vinculada al concepto de Desarrollo Sustentable, es decir, la capacidad de generar valor y perdurar en el tiempo a partir del uso responsable de los recursos disponibles sin afectar a las generaciones futuras.

Desde esta perspectiva, la RSE implica un desarrollo equilibrado en tres grandes dimensiones: económica, ambiental y social.

Dimensión económica: Incluye no solo a la información financiera, sino también a factores como los salarios y beneficios, la productividad laboral, creación de empleos, outsourcing, capacitación y desarrollo, investigación e innovación, incorporación de nuevas tecnologías, entre otros.

Dimensión ambiental: Es la relación con los impactos que causan los procesos, productos y servicios que desarrolla la empresa en el aire, agua, tierra biodiversidad y la salud humana.

Dimensión social: Incluye factores como la seguridad y salud en el trabajo, la rotación de personal, los derechos y condiciones laborales, derechos humanos, la interacción entre la organización y su comunidad, entre otros.

“La RSE va más allá de lo que la empresa debe hacer por obligación legal, cumplir la ley no hace a una empresa ser socialmente responsable”

Un papel protagónico en la gestión de la RSE lo constituyen los grupos de interés a quienes los expertos denominan “stakeholders”. Estos son todas aquellas personas, grupos o entidades, que de una u otra manera, son afectados y/o afecta a la empresa, positiva o negativamente, en mayor o menos grado.

Entre los principales grupos de interés tenemos:

-Público interno: Relación con sindicatos, gestión participativa, Trabajo infantil, discriminación, política de remuneración y beneficios, salud y seguridad ocupacional, desarrollo profesional, jubilación, entre otros.

-Medio ambiente: Compromiso con mejorar la calidad ambiental, educación y concienciación ambiental, impacto ambiental de la empresa, medidas para minimizar entradas y salidas de materiales, entre otros.

-Proveedores: Criterios de selección y evaluación de proveedores, trabajo infantil y trabajo forzoso en la cadena productiva, relación con trabajadores tercerizados, apoyo al desarrollo con proveedores, entre otros.

-Clientes: Comunicación comercial, excelencia en atención, conocimiento de daños potenciales de los productos y servicios, entre otros.

-Comunidad: Impacto de la empresa en la comunidad del entorno, relación con organizaciones locales, relación y financiamiento de la acción social, entre otras.

-Gobierno: Prácticas anticorrupción y propina, Liderazgo e influencia social, Participación en proyectos sociales gubernamentales, entre otros.

Cuando la empresa comprende que actuar con responsabilidad social, significa no limitarse sólo al juego de la oferta y demanda, sino que además constituirse como pieza clave para el desarrollo económico y social de los países, el mercado lo agradece y lo premia.

Entre los principales beneficios tenemos:

- Disminución de conflictos.
- Valorización de la imagen institucional y de la marca.
- Mayor lealtad del consumidor.
- Mayor capacidad de obtener y mantener talentos.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación.
- Sustentabilidad del negocio en el largo plazo.
- Acceso a nuevos mercados.
- Acceso a financiamientos.
- Reducción de costos operativos.

El interés en la RSE ha ido en paralelo con el crecimiento sustancial de estándares externos implementados en las empresas por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, y empresariales.

Los estándares han sido diseñados para apoyar, medir y asistir a las compañías en la implementación y mejoramiento del informe de desempeño corporativo sobre las diversas temáticas de RSE.

Existe una gran cantidad de estándares externos que cubren uno o más aspectos de responsabilidad social empresarial, pero solo unos pocos abordan todos los tópicos y temáticas, entre ellos se incluyen:

Iniciativa de Reporte Global (GRI): Es un estándar internacional de reporte para el uso voluntario de organizaciones cuyo fin es reportar las dimensiones económicas, medioambientales y sociales de sus actividades, productos y servicios.

AA1000: Este estándar de procesos, abarca el modo en que se realizan los Reportes sobre la gestión social de una empresa. Incluye una serie de principios básicos que apuntan a fomentar un alto nivel de transparencia e imparcialidad y promueven un marco de confianza dentro del cual se podrán tomar los primeros pasos para dialogar con los stakeholders.

Principios Globales de Sullivan: Los Principios Globales de Sullivan ofrecen apoyar una variedad de iniciativas de responsabilidad social empresarial relativas a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la ética comercial y la protección del ambiente.

Social Accountability 8000 (SA 8000): Es un estándar de monitoreo y verificación voluntaria creado para fijar las condiciones laborales en las operaciones globales de manufactura.

Los principios de “The Caux Round Table” (CRT): Promueve principios de liderazgo empresarial y la creencia que los negocios tienen un rol crucial en la identificación y promoción de soluciones sustentables y equitativas a los temas claves a nivel global que afectan el ambiente físico, social y económico.

Pacto Global de Naciones Unidas: El Pacto Global fue lanzado por la ONU, la cual hizo un llamado a los líderes empresariales a que voluntariamente “abrazaran y desarrollaran” un conjunto de 9 principios en sus prácticas corporativas individuales y a través de un apoyo complementario a iniciativas de políticas públicas.

ISO 26000: Es una guía que establece líneas en materia de Responsabilidad Social establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización. Es de carácter voluntario y no es certificable.

ISO 20121: Es una norma que da respuesta a una demanda global de adoptar un enfoque común para la sostenibilidad en el sector de los eventos, que ayudará a las organizaciones a realizar eventos más eficientes, reduciendo costes, las emisiones de carbono, los residuos y mejorando la gestión de la biodiversidad de los espacios.

Triple Sello: Conjunto de normas bolivianas que adecuan a la empresa en toda su cadena de valor con el fin de prevenir y erradicar el Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Discriminación están dirigidas al sector de la agropecuaria, agroindustria y sector forestal. Esta certificación es promovida por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior con el fin de impulsar a las empresas bolivianas a tener productos socialmente responsables.

Ambiente laboral:

Se refiere a las políticas de recursos humanos que impactan directamente a los empleados, tales como contrataciones y beneficios, desarrollo de carrera profesional, diversidad, balance trabajo-tiempo libre, horarios flexibles, programas de salud y bienestar, seguridad laboral, planes y beneficios para sus familias y dependientes.

Código de conducta:

Declaración formal de los valores y prácticas comerciales de una empresa, y algunas veces de sus proveedores, enuncia normas mínimas y el compromiso de la empresa de cumplirlas y de exigir su cumplimiento.

Cadena de valor:

Es el conjunto de personas o grupos, insumos y metodologías que participa en un proceso de transformación. En una organización la integran sus proveedores, procesos, clientes y mercados.

Ciudadanía Corporativa:

Ciudadanía corporativa hace referencia a la manera en que la empresa integra valores sociales básicos con sus prácticas comerciales, operaciones y políticas cotidianas.

Desarrollo Sustentable:

El desarrollo sustentable es aquel que no pone en riesgo las necesidades de las generaciones futuras por satisfacer las del presente.

Eco-eficiencia:

Término para describir una visión para la producción de bienes y servicios económicamente viables a la vez de seguir reduciendo los impactos ecológicos de producción.

Filantropía:

Puede entenderse como amor al género humano. Las acciones filantrópicas son múltiples y variadas, pero principalmente se vinculan con la donación de recursos económicos, entrega de tiempo personal (trabajo voluntario) o de conocimiento, u otras acciones concretas tendientes al mejoramiento de la condición humana.

Inversión Socialmente Responsable:

Un fondo de inversión socialmente responsable es, un fondo en que a las inversiones, aparte de tratar de ofrecer la máxima rentabilidad y liquidez con el mínimo riesgo, se les exige además que estén de acuerdo con la moral, valores y sistema de creencias de cada uno.

Inversión ética:

La inversión ética es, una filosofía de inversión que mezcla objetivos éticos, medioambientales y sociales con objetivos puramente financieros.

Marketing con Causa:

Es una herramienta mediante la cual las compañías logran crear un valor diferencial de la marca conectado a la conciencia de las personas y compartiendo con ellas sus principios y valores. Es una forma de que las empresas lleven a la práctica la RSE que les compete y exigen sus consumidores.

Reporte de Sustentabilidad:

Es una memoria que la empresa publica anualmente dando cuenta de los proyectos, beneficios y acciones sociales dirigidas a los empleados, inversionistas, analistas de mercado, accionistas y a la comunidad. Es también un instrumento estratégico para avalar y difundir y multiplicar el ejercicio de la responsabilidad social corporativa.

Responsabilidad Social Empresarial:

La RSE es una nueva visión de los negocios que integra armónicamente el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente.

Sustentabilidad:

Es la actividad económica que satisface las necesidades de la generación presente sin afectar a la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Stakeholders:

Este término engloba a todas aquellas terceras partes, ya sean personas físicas, jurídicas o colectivos que se ven afectados de forma directa o indirecta por las actividades de una empresa, sus productos o servicios

Triple Balance:

Esta “filosofía” se basa en hacer compatibles el desarrollo económico, la calidad ambiental y la justicia social.

Voluntariado Corporativo:

También es llamado voluntariado empresarial, y es definido como “cualquier medio formal u organizado utilizado por una compañía para animar y apoyar a sus empleados y jubilados a ofrecer voluntariamente su tiempo y habilidades al servicio de su comunidad”.

Producción Limpia:

Determina la aplicación continua de una estrategia ecológica preventiva en procesos, productos y servicios aumentando la eficiencia del uso de los recursos naturales y bajando por consiguiente los residuos y la contaminación como los riesgos de salud y seguridad.

1. **Conceptos básicos e indicadores de la Responsabilidad Social Empresarial, Instituto Ethos.**
2. **La responsabilidad social empresarial en la era de la globalización, Labor, Rodolfo Eróstegui Torres.**
3. **RSE una nueva mirada empresarial, manual del participante, Fundes Chile S.A.**
4. **La Responsabilidad Social Empresarial en América Latina, Felipe Agüero.**
5. **El ABC de la responsabilidad social empresarial en Chile y el Mundo, Acción empresarial.**
6. **Historia de RSE, sitio web de Expoknews.**
7. **Avances de la RSE en Bolivia y la región, sitio web de Nueva Economía.**

**Elaborado por:
Rodrigo Magariños Terrazas
Asistente Gerencia de RSE**



Instituto Boliviano de Comercio Exterior

Instituto Boliviano de Comercio Exterior

INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR

Av. La Salle N° 3 - G (Canal Isuto)

Teléfono: (+591-3) 3362230 Fax: (+591-3) 3324241

Casilla: 3440 Email: rse@ibce.org.bo

Sitio web: www.rsebolivia.org

Santa Cruz - Bolivia

